



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, atendiendo las recomendaciones emitidas para mitigar y prevenir los contagios por el virus SARS-CoV-2, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, los servidores públicos que a continuación se mencionan: -----

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, Presidente del Comité de Transparencia; la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, Integrante; el Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de la JUD de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo, Suplente del Dr. José Alejandro Ávalos Bracho Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias; la Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos, Directora Jurídica y Normativa, Integrante, así como su suplente, la Lic. María Guadalupe Sandoval Aguilar, JUD de lo Consultivo y Procedimientos Legislativos; el Dr. Juan Carlos González Silveti, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Integrante; y, el Lic. David Melchor Miranda Ortega, Encargado del Área Coordinadora de Archivos, Invitado Permanente. -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Registro de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión. -----
- 2.- Aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día. -----
- 3.- Casos únicos para autorizar. -----
- 3.1.- Integración del Comité de Transparencia, titulares, suplentes, elección de la persona servidora pública que Presidirá el Órgano Colegiado, así como la Secretaría Técnica. -----
- 3.2.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia durante el primer semestre 2021. -----
- 3.3.- Mediante oficios SSCDMX/DGPSMU/DEAH/JUDFSMA/1275/21 y SSCDMX/DGPSMU/DEAH/JUDFSMA/1276/2021, el Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de la JUD de Fortalecimientos de Servicios Médicos de Apoyo, solicita que se someta a consideración del Comité de



Transparencia de esta Secretaría la clasificación de la información en su modalidad de CONFIDENCIAL referente a "...Respecto de las víctimas de la tragedia de la línea 12 del metro del pasado 3 de mayo del 2021. Se solicita información referente a: Nombre de cada una de las víctimas mortales. Nombre de cada una de las víctimas heridas e informar sobre su proceso de recuperación a grandes rasgos (alta, internado, etc.) ..." (Sic), requerida por el [REDACTED] a través de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folios 0108000266021 y 0108000271121.

3.4.- Mediante oficios SSCDMX/DGAF/170/2021, SSCDMX/DGAF/171/2021 y SSCDMX/DGAF/172/2021, la Lic. María Eduarda Gutiérrez Enciso, Enlace Administrativo en Reclusorios, Comunidades, Toxicológicos, Torre Médica Tepepan, Medicina Legal y CRUM, solicita que se someta a consideración del Comité de Transparencia de esta Secretaría la versión pública de "...las listas de asistencia de los médicos de base de los turnos sábados 24 horas y festivos alternos 12 horas y domingos 24 horas y festivos alternos 12 horas de la Unidad Departamental de Medicina Legal perteneciente a la Dirección de Servicios Médico Legales y en Centros de Readaptación Social de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México desde el 05 de diciembre de 2015 al 04 de abril de 2021..."(Sic), información requerida por la [REDACTED] a través de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 0108000139121, 0108000143221 y 0108000192921.

4.- Asuntos Generales

5.- Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Registro de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, quien Preside el Órgano Colegiado, solicitó a la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Integrante y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, tomar lista de asistencia y en su caso declarar el quórum legal.

En este acto, la Lic. María Claudia Lugo Herrera, realizó el pase de lista e informó que había quórum legal para iniciar la sesión y se procedió a dar apertura a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno.

2.- El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, sometió a consideración de todos los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día.



Al no haber ninguna observación o agregado por parte de los Integrantes de ese Órgano Colegiado, se procedió a su aprobación por **UNANIMIDAD**.

Para dar continuidad con el orden del día, el Dr. Garrido Latorre, solicita a la Lic. María Claudia Lugo Herrera, dar cuenta del siguiente punto:

**3.- Casos únicos para autorizar**

**3.1.- Integración del Comité de Transparencia, titulares, suplentes, elección de la persona servidora pública que Presidirá el Órgano Colegiado, así como la Secretaría Técnica.**

La Lic. Lugo Herrera, hace del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado que, dado que el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, presentó algunas inconsistencias, se acordó en la 1SO2020 de fecha 30 de junio de 2021, que se llevara a cabo la instalación con la temporalidad de un año, por lo que, se sometió a consideración de los integrantes, la designación del Presidente y de la persona que ocupará la Secretaría Técnica.

Al respecto, el Dr. González Silveti, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, propuso que el Dr. Garrido Latorre y la Lic. Lugo Herrera respectivamente, siguieran ocupando la Presidencia y la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, al no haber ninguna otra propuesta, el Dr. Garrido Latorre sometió a votación de los integrantes del Comité la propuesta realizada y se acordó lo siguiente:

**ACUERDO 2SO/SSCDMX/01/2021.-** Por **UNANIMIDAD** de votos, el Comité de Transparencia quedó integrado por los Titulares de las Unidades Administrativas que a continuación se enlistan, en correlación con lo establecido en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de la siguiente forma: Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Coordinación y Desarrollo Sectorial, Integrante y Presidente del Comité de Transparencia; la Dra. Ilian Blanco García, Directora de Coordinación y Desarrollo Sectorial, suplente; la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, Integrante y Secretaria Técnica; Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas, Integrante; Dr. José Alejandro Avalos Bracho, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, Integrante; el Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de la JUD de Fortalecimiento de Servicios Médicos de Apoyo, Suplente; la Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos, Directora Jurídica y Normativa, Integrante; la Lic. María Guadalupe Sandoval Aguilar, JUD de lo Consultivo y Procedimientos Legislativos, Suplente; el Dr. Juan Carlos González Silveti, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Integrante; la Lic. Fabiola Elizabeth Aguilar Sánchez, Suplente; y, el Lic. David Melchor Miranda Ortega, Director



de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en calidad de Encargado del Área Coordinadora de Archivos, Invitado Permanente.

**3.2.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia durante el primer semestre 2021.**

La Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, presenta el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia, en el cual señala que, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021 ingresaron un total de 2814 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se han atendido un total de 2676, quedando pendientes 138 solicitudes; asimismo informó que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ha notificado 23 Recursos de Revisión derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y datos personales.

Al respecto, la Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos externó que, el equipo de la Dirección Jurídica y Normativa a su cargo se encuentra con la disposición de coadyuvar con la Unidad de Transparencia con la finalidad de eficientar la atención de las solicitudes de información y que se envíen de manera correcta a las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, a lo cual, el Dr. Francisco Javier Garrido Latorre agradeció el apoyo brindado por la Dirección Jurídica y Normativa y exhortó a los presentes para que se proporcionara oportuna respuesta a las solicitudes y así estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por las Leyes en la materia.

**3.3.-** Mediante oficios SSCDMX/DGPSMU/DEAH/JUDFSMA/1275/21 y SSCDMX/DGPSMU/DEAH/JUDFSMA/1276/2021, el Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de la JUD de Fortalecimientos de Servicios Médicos de Apoyo, solicita se someta a consideración del Comité de Transparencia de esta Secretaría la clasificación de la información en su modalidad de **CONFIDENCIAL** de las solicitudes de información, que citan lo siguiente "...Respecto de las víctimas de la tragedia de la línea 12 del metro del pasado 3 de mayo del 2021. Se solicita información referente a: Nombre de cada una de las víctimas mortales. Nombre de cada una de las víctimas heridas e informar sobre su proceso de recuperación a grandes rasgos (alta, internado, etc.) ..." (Sic), requerida por e [REDACTED] a través de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folios 0108000266021 y 0108000271121.

Al respecto, el Dr. Cruz González expresó que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6o, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3, fracciones IX, X, y XI, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 6, fracciones XII, XXII y XXIII, 7, párrafo segundo, 90, fracción II, 169 y 186, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la información requerida es de carácter privado, a la cual puede tener acceso únicamente los titulares, o cuando medie la solicitud escrita del paciente, el tutor, representante legal o de un médico debidamente autorizado por el paciente.



Asimismo, mencionó que el proporcionar dicha información identifica directamente a la persona y en el caso concreto se relaciona con su estado de salud, por lo que, haciendo un ejercicio de pre ponderación de derechos, el derecho a la salud y a la privacidad de las condiciones del estado de salud de las personas fallecidas y heridas en el accidente del metro, debe prevalecer por encima del interés general, por lo que solicitó que se sometiera a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL**.

Una vez expuesto y analizado el motivo y fundamento legal correspondiente y al no haber ninguna observación o agregado por parte de los Integrantes de ese Órgano Colegiado, el Dr. Garrido Latorre, solicitó a los integrantes, se sirvieran emitir su voto, acordando lo siguiente.

**ACUERDO 250/SSCDMX/02/2021.**- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL** referente a los nombres de cada una de las víctimas del accidente ocurrido en la Línea 12 del metro, atendidas en los Hospitales de esta Secretaría de Salud así como su estado de salud.

3.4.- Mediante oficios SSCDMX/DGAF/170/2021, SSCDMX/DGAF/171/2021 y SSCDMX/DGAF/172/2021, la Lic. María Eduarda Gutiérrez Enciso, Enlace Administrativo en Reclusorios, Comunidades, Toxicológicos, Torre Médica Tepepan, Medicina Legal y CRUM, solicita que se someta a consideración del Comité de Transparencia de esta Secretaría la versión pública de "...las listas de asistencia de los médicos de base de los turnos sábados 24 horas y festivos alternos 12 horas y domingos 24 horas y festivos alternos 12 horas de la Unidad Departamental de Medicina Legal perteneciente a la Dirección de Servicios Médico Legales y en Centros de Readaptación Social de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México desde el 05 de diciembre de 2015 al 04 de abril de 2021..."(Sic), información requerida por la [redacted] a través de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 0108000139121, 0108000143221 y 0108000192921.

Lic. María Eduarda Gutiérrez Enciso, Enlace Administrativo en Reclusorios, Comunidades, Toxicológicos, Torre Médica Tepepan, Medicina Legal y CRUM, informó que después de realizar una búsqueda exhaustiva se localizaron cuatro mil novecientos sesenta y cinco (4965) copias simples relativas a listas de asistencia requeridas por la ciudadana, mismas que contienen datos personales como el RFC de los trabajadores.

La Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos, expresó que una vez analizadas las solicitudes de mérito, se identificó que la [redacted] estaba en un proceso de un juicio de amparo en contra de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, por lo que, consideraba pertinente consultar si las listas de asistencia que solicita están consideradas como parte de la investigación, con la finalidad de que, en su caso, dicha información fuera clasificada en su modalidad de reservada.



Considerando lo anterior, la Lic. Hurtado Gallegos, propone realizar la búsqueda exhaustiva y que, la versión pública de las listas o en su caso la clasificación como reservada, sea tratada en una siguiente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia con la finalidad de brindar certeza jurídica, legalidad y exhaustividad a los integrantes del Comité y de la ciudadana.

Una vez expuestos los argumentos de la Lic. Hurtado Gallegos, el Dr. Garrido Latorre, solicitó a los integrantes de ese Órgano Colegiado que, de tener algún comentario y/u observación al respecto, se sirvieran expresarla. Al no haber ninguna observación o agregado por parte de los Integrantes de ese Órgano Colegiado, el Dr. Garrido Latorre sometió a consideración de los integrantes de ese Órgano Colegiado la propuesta sugerida por la Lic. Hurtado Gallegos y se acordó lo siguiente:

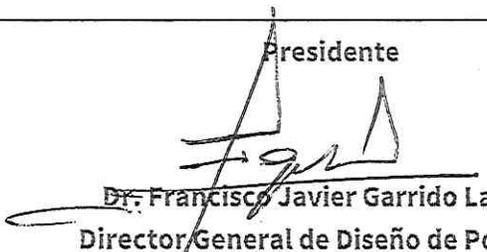
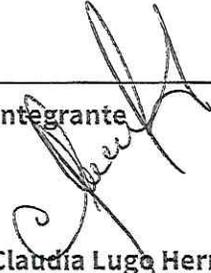
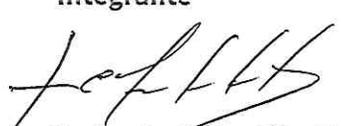
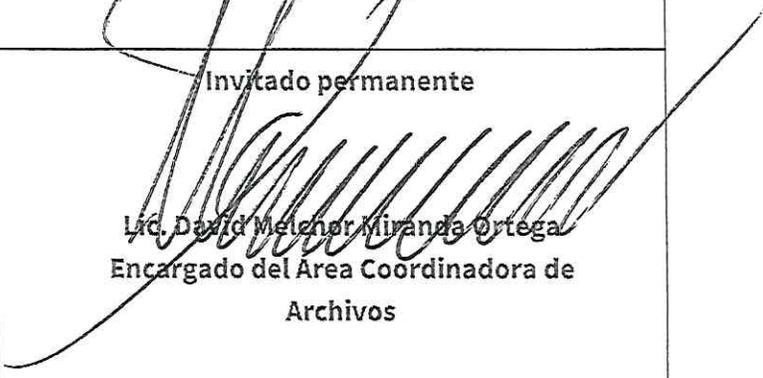
**ACUERDO 2SO/SSCDMX/03/0201.-** Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que la Dirección Jurídica y Normativa realice una revisión sobre la documentación requerida en las solicitudes de Acceso a la Información Pública con número de folio 0108000139121, 0108000143221 y 0108000192921 interpuestas por [REDACTED] con el objeto de corroborar que no forman parte de algún procedimiento administrativo promovido por la ciudadana y así poder estar en la posibilidad de que en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia se someta a consideración de sus integrantes la versión pública de las listas de asistencia, o bien la clasificación de la información en su modalidad de reservada según el caso.

4.- Cierre de Sesión.

Una vez desahogados los puntos que compone el orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno, enterados los participantes de su contenido y sus Acuerdos, se da por concluida la Sesión, misma que, una vez leída se procede a su rúbrica y firma por los que en ella intervinieron, en siete fojas útiles, a las catorce horas del día de su inicio.



FIRMAS

<p>Presidente</p>  <p><b>Dr. Francisco Javier Garrido Latorre</b> Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial</p>	<p>Integrante</p>  <p><b>Lic. María Claudia Lugo Herrera</b> Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental</p>
<p>Suplente</p> <p><b>Dr. Eduardo Cruz González</b> Encargado de la JUD de Fortalecimiento de Servicios Médicos de Apoyo</p>	<p>Integrante</p>  <p><b>Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos</b> Directora Jurídica y Normativa</p>
<p>Integrante</p>  <p><b>Mtro. Juan Carlos González Silveti,</b> Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México</p>	<p>Invitado permanente</p>  <p><b>Lic. David Melchor Miranda Ortega</b> Encargado del Área Coordinadora de Archivos</p>

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha 29 de julio de 2021.

